

	ACTA DE CONSEJO	Acta N° 947		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		6	12	2019

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS
Tipo de reunión	Ordinaria
Hora	1:00 Pm
Lugar	Bloque 2-126

Asistentes/Invitados				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
1	Decano	Wber Orlando Ríos Ortiz	Presidente del Consejo de Facultad	X	
2	Vicedecano	Omar de Jesús Correa Cano	Secretario del Consejo	X	
3	Jefe	Juan Carlos Amaya Gómez	Centro de Investigación Farmacéutica y Alimentaria	X	
4	Jefe	Victoria Eugenia Toro Pareja	Departamento de Farmacia	X	
5	Jefe	Rigoberto Villa Ramírez	Departamento de Alimentos	X	
6	Docente - invitado	Freimar Segura Sánchez	Coordinador Extensión	X	
7	Estudiante	Laura López Echeverri	Representante de los Estudiantes	X	
8	Docente - invitado	Diana María Granda Restrepo	Coordinadora Investigación	X	
9	Docente - invitado	Arley Camilo Patiño Llano	Coordinador Posgrado		
10	Docente	Elkin Galeano	Representante de los profesores	X	
11	Egresada	Diana Martínez	Representante de los egresados		X

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Llamado a lista y verificación de quorum	Vicedecano
2	Lectura y aprobación del orden del día	Vicedecano
3	Aprobación de las actas anteriores	Consejeros
4	Informes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
5	Solicitudes	Miembros del Consejo de Facultad
6	Varios	Miembros del Consejo de Facultad

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Nº	Desarrollo de la reunión (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
1	Se llamó a lista. Hubo quorum deliberatorio y decisorio.
2	Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba.
3	Se somete a aprobación el acta 946 del 25 de noviembre de 2019. Se aprueba
4	<p>Informes</p> <p>Decano:</p> <p>Consejo académico del 28 de noviembre de 2019: el Rector presentó un informe. Se habló del concurso público de méritos. La vicerrectoría vuelve a hacer el llamado a la legalización de los viáticos; la no legalización puede llevar a procesos disciplinarios. Se habló de proyecto cátedra 50: poder contratar los profesores de cátedra hasta por un año; ya se llevó al superior y ya se aprobó en segundo debate, por lo que ya es norma de la Universidad; en nuestra v Facultad hay 39 docentes que entren en este proyecto; posteriormente enviarán un listado con los docentes. Por parte de la facultad se llevó al académico, la solicitud de disminuir el cupo máximo de la especialización en inocuidad; esta solicitud fue aprobada; se debe hacer una resolución con el visto bueno del Comité de Posgrados para enviarla al académico. Otro tema fue que la Vicerrectoría administrativa está diseñando una estrategia para que cada unidad académica pase que productos o servicios está en capacidad de ofertar, para mostrar la Universidad como un todo; se debe enviar a la Vicerrectoría Administrativa. Ayer se habló con el director científico de la SIU.</p> <p>Informe del Vicedecano</p> <ol style="list-style-type: none"> Resultados de la elección de los representantes de los egresados y los profesores ante el CF. <p>Egresados: plancha única Diana Graciela Martínez Cifuentes, principal y Olga Lucía Muñoz Sierra, suplente. 26 votos a favor y 4 en blanco. Diana Martínez se excusó para la sesión de hoy, por lo tanto, queda pendiente la posesión.</p> <p>Profesores: plancha única Elkin Galeano Jaramillo, principal y Karina Edith Motato Rocha, suplente. 23 votos a favor y uno en blanco. El profesor Elkin Galeano se posesionó el día de hoy. Documento proceso de inducción estudiantes nuevos. Los estudiantes nuevos no tendrán clase el 21 de enero. Oficio de Vicedocencia oficio 20160001 - 0463 – 2019, en la cual se solicita la conformación de comisión de verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación en el Concurso Público de Méritos 2019 "Concurso profesoral 2019". Para el caso particular de los perfiles de su unidad académica, se solicita remitir a esta Vicerrectoría a través de la plataforma del concurso, un listado de por lo menos cinco (5) profesores asociados y/o titulares, de los cuales uno debe coordinar la comisión; estos profesores, de acuerdo con el Estatuto Profesoral, tienen dentro de sus funciones, formar parte de las comisiones para los concursos públicos de méritos. El ingreso de la información sobre los miembros de la comisión deberá hacerse entre el lunes 9 a las 8:00 a.m. y hasta las 16:00 horas del martes 10 de diciembre de 2019, con la siguiente información: </p>

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

La profesora Diana Granda se declara impedida y no participa de las decisiones que se toman en este asunto. Se define que sean dos profesores del departamento de alimentos, dos del departamento de farmacia y uno del consejo de facultad. Se decide por mayoría que el Consejo sea el que nombre los profesores para esta comisión; los profesores designados son: Diana Márquez, Andrés Pereañez, Dora Benjumea, José Edgar Zapata, José del Carmen Contreras.

4. Reingresos y cambios de programa. Revisar archivo de admisiones. El trámite ya se culminó en admisiones.
5. Reconfiguración Comisión de hojas de vida de profesores de cátedra y convocatoria de hojas de vida. Deben hacerse estas actividades para el próximo semestre. Si los integrantes anteriores quieren continuar, el Consejo da el aval a esa comisión. Si no aceptan se trae de nuevo el caso al Consejo para definir la Comisión.
6. En la reunión de Comité de Vicedecanos del miércoles 4 de diciembre dieron a conocer una tarea que la facultad debe hacer con los comités de carrera de pregrado y con el comité de posgrados. Se hará el ejercicio con los comités de carrera y el comité de posgrados y se armonizará con las asociaciones de programas, lo cual requiere de un tiempo mayor; una vez se tenga la respuesta de los comités se enviará a la vicerrectoría de docencia.

El MEN pidió una información sobre todos los programas de la facultad, activos, inactivos, de pregrado, posgrado, de región y de ciudad universitaria, relacionada con el campo amplio, campo específico y campo detallado de cada programa activo e inactivo.

El Ministerio envió esta información para cada programa y la tarea consiste en revisar esta información y definir si estamos o no de acuerdo con esa información y si no estamos de acuerdo con ella, debemos enviar la que nosotros consideramos es la correcta y hacer una justificación. Si estamos de acuerdo con lo que el ministerio envió es simplemente informar a la Vicedocencia que estamos de acuerdo con la información y que no se debe reportar nada al MEN.

Esta respuesta la deben enviar a la Vicedocencia a más tardar el 10 de diciembre a las 12:00 m. Por esto considero que cada Comité de Carrera y el de posgrados debe revisar la información enviada por el MEN y definir si es o no correcta.

7. Proceso de Ascenso al escalafón de la profesora Isabel Cristina Henao Castañeda: Presentó su sustentación el día 05 de diciembre de 2019 y los jurados (Dra. Teresa Escalante Muñoz y Dr. José María Gutiérrez, ambos del Instituto Clodomiro Picado de Costa Rica) recomendaron favorable el ascenso a categoría Asociado.

Se remite la documentación para finalizar el trámite ante la Vicerrectoría de Docencia: Acta de sustentación, lista de asistencia, evaluaciones escritas de los evaluadores con el Informe de los evaluadores Teresa Escalante Muñoz, José María Gutiérrez y Rafael y Santiago Castaño Valencia, la terna de jurados considera que el trabajo presenta aportes significativos a la docencia, a las ciencias, a las artes y a las humanidades. El Consejo avala el informe.

Informe del jefe del Centro de innovación e investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Jefe de Centro

No presenta informe. Invita a acompañar el evento de cannabis del próximo miércoles.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Coordinación de Investigación:

- **Participación en la presentación del informe final de la Misión de Sabios Foco de Salud.** En el informe se identificaron algunos temas claves relacionados con las ciencias de la vida y de la salud, entre ellos la necesidad de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades a partir de la Ciencia Tecnología e Innovación en salud. Para esto es necesario fortalecer el área de la educación en salud para garantizar una vida saludable para las comunidades. Se definieron temas prioritarios como: Medicina personalizada, trabajar en temas de salud pública como salud Mental, equidad y acceso a medicamentos formulados, promoción y prevención integral, entre otros. Como universidad se definieron estrategias en esta línea para aplicarlas en toda la universidad como laboratorio viviente.
- **Participación en la Cumbre de Visionarios Antioquia 2050.**
El 27 de noviembre participamos en el evento de Gobernación denominado Cumbre de Visionarios. En el evento se abordaron temas relacionados con temas de Inteligencia Artificial, estrategias disruptivas en Educación y sostenibilidad. Se presentaron jóvenes investigadores de Antioquia.
- Se informa sobre el cierre del proyecto Colciencias Cierre de proyecto: CIQF - 235 IP Gelmy Ciro “Estabilización de un ingrediente natural proveniente del annato (Bixa orellana) por medio del método de microencapsulación por gelación ionotrópica y evaluación de su eficacia en una matriz cárnica”. Contrato FP44842-260-2016.
- Se informa que salió el listado preliminar de proyectos elegibles para la convocatoria del Sistema General de Regalías- Fondo de CTI para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del Bicentenario. En el listado de esa convocatoria salió en primer lugar el proyecto de nuestra Facultad con el título: ***Fortalecimiento de las capacidades técnicas de producción de antivenenos de tercera generación liofilizados, encaminados a la atención del accidente por animales venenosos en el departamento de Antioquia.*** El proyecto fue presentado por el profesor Sebastián Estrada por el centro Cenqfal.

En el mismo listado también quedó como proyecto elegible con título: ***Desarrollo, mejoramiento, validación y escalamiento semi-industrial de un nuevo proceso de producción de material aglomerados para elaborar bebidas instantáneas de productos del agro del departamento de Antioquia como café, cacao, frutas, y té.*** Presentado por el profesor Jhon Rojas.

Informe de extensión:

- Colegio empresarial: se hizo reunión con el coordinador académico. Se actualizará el convenio y pidió una consultoría.
- Se está construyendo la oferta de extensión 2020.
- Representante de los egresados ante el Comité de Extensión. Se debe seleccionar. Se deja para el próximo consejo para definir la hoja de ruta cuando esté la representante de los egresados en la reunión del Consejo.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Coordinador de Posgrados:

- Reunión con ICESI: explorar la posibilidad para definir un posgrado conjunto con la de UdeA especialización en biotecnológicos farmacéuticos y alimentarios.
- Quieren explorar la posibilidad de formar los profesores de maestría de ICESI para que se formen en doctorado en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
- Están interesados en doble titulación a nivel de pregrado y posgrado. Se quieren semilleros conjuntos.
- En la parte de extensión ICESI podría dar extensión solidaria.
- Se va a elaborar un convenio marco para generar confianza; luego se harán convenios específicos.
- Se elaboró borrador de resolución del Consejo Académico para la reducción del cupo mínimo de la especialización en gestión de calidad e inocuidad agroalimentaria. El Consejo de Facultad da el aval.

Jefe Departamento de Farmacia:

No presentó informe.

Jefe Departamento de Alimentos:

1. Reunión capítulo de Ingeniería de Alimentos, en Villavicencio, citada por ACOFI. Se tocaron varios temas de interés para la Facultad, sobre temas promocionales del programa de ingeniería de alimentos por varios medios de comunicación. Hay compromiso del programa de realizar un segundo artículo publicitario. En el momento en el país hay 15 programas de ingeniería de alimentos que se ofrecen. Se requiere reactivar la asociación de estudiantes de ingeniería de alimentos.
2. Mesa de asuntos curriculares. El objetivo de la primera reunión fue definir una agenda para tratar el año entrante con relación a temas curriculares. Se prevé que se harán reuniones cada dos meses. La próxima reunión es sobre internacionalización.
3. Reunión ICESI: programa de Biotecnología de Alimentos. El ICESI quiere ofertar un programa de biotecnología en alimentos. Se dialogó la profesora Ligia Luz sobre la posibilidad de ofrecer este programa, especialmente en probióticos. Por la importancia del tema, la profesora Diana Granda sugiere que, si el programa se ofrece, la facultad se vincule.

Representante de los egresados

No presentó informe

Representante Profesoral

No presentó informe.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Representante Estudiantil

1. **Asamblea general de estudiantes se decretó en asamblea permanente.** Cada semana en la asamblea general se votará si seguir acogidos a la asamblea permanente. Igualmente, se plantea la preocupación por parte de algunos estudiantes acerca de que las movilizaciones han perdido fuerza.
- 2.
3. Algunos estudiantes de alimentos han manifestado inconformidad con algunos profesores porque sienten que no aprenden mucho. Se le explica a la representante sobre la forma como los estudiantes deben hacer este tipo de inquietudes o quejas. El representante de los profesores llama la atención sobre la forma cómo se evalúan los profesores, ya que la evaluación profesoral está definida en el estatuto profesoral. Igualmente, los jefes de departamento deben definir un instrumento adecuado para la evaluación de los profesores de cátedra. Otro tema que se debe revisar es que algunos cursos de laboratorio terminan los contenidos de 16 semanas en ocho semanas.

Solicitudes

Decano

1. Inversión de sede casa Bolívar en el segundo piso, para un aire acondicionado con la Facultad de Ciencias sociales. Luego se desea hacer un sellamiento del área. La Facultad de Ciencias sociales pide que el costo de esta solución sea compartido con CIFAL. Este costo lo debe asumir la Facultad de Ciencias Sociales, ya que el tema de los malos olores ya se trasladó a otro espacio.
2. Semana de la Facultad: entre el 16 y el 20 de marzo. Se debe armar un plan estratégico de los 105 años, para acercarse a todos los estamentos. Se debe crear un comité estratégico que va a liderar la semana de la facultad en el marco de los 105 años. Se definen los siguientes integrantes: Carlos Cataño, Diana Martínez, Juan Carlos Amaya, Laura López Echeverri, Juan Pablo Botero o Jaime Alejandro Hincapié y Wber Ríos como coordinador. Comité estratégico 105 años CIFAL.
3. Plaza de Margarita Restrepo que acaba de jubilarse. La propuesta es que esta plaza se utilice para dar continuidad a la coordinación del programa de TRF en sede central y TRF incluida la coordinación de prácticas en regiones.
4. Inversión en sede casa Bolívar en el segundo piso, para un aire acondicionado con la Facultad de Ciencias sociales. Luego se desea hacer un sellamiento del área. La Facultad de Ciencias sociales pide que el costo de esta solución sea compartido con CIFAL. Este costo lo debe asumir la Facultad de Ciencias Sociales, ya que el tema de los malos olores ya se trasladó a otro espacio.
5. Semana de la Facultad: entre el 16 y el 20 de marzo. Se debe armar un plan estratégico de los 105 años, para acercarse a todos los estamentos. Se debe crear un comité estratégico que va a liderar la semana de la facultad en el marco de los 105 años. Se definen los siguientes integrantes: Carlos Cataño, Diana Martínez, Juan Carlos Amaya, Laura López Echeverri, Juan Pablo Botero o Jaime Alejandro Hincapié y Wber Ríos como coordinador. Comité estratégico 105 años CIFAL.
6. Plaza de Margarita Restrepo que acaba de jubilarse. La propuesta es que esta plaza se utilice para dar continuidad a la coordinación del programa de TRF en sede central y TRF incluida la coordinación de prácticas en regiones.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Vicedecano

No presentó solicitudes.

Jefa del Centro de innovación e investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL

Las profesoras Karina Edith Motato Rocha, María Orfilia Román Morales, Leidy Milena Montoya Tamayo, solicitan aval de horas para el proyecto Microorganismos viables y cultivables presentes en el proceso de fermentación húmeda del café (*Coffea arabica* variedades catimor y castillo) y su relación con el perfil de café en taza finca La Antigua municipio de Jardín, Antioquia Fondo de Apoyo al Primer Proyecto. Aprobado.

Jefe Departamento de Farmacia

1. **Curso Uso Adecuado de Medicamentos:** En Acta N°04 del 27 de noviembre/19 del GTA de Servicios Farmacéuticos, se revisa y aprueba el Microcurrículo del curso en mención. De igual forma, se acuerda presentar dicho microcurrículo al Consejo de Facultad del 06 de diciembre del presente año, para su aval. Ver archivo adjunto del microcurrículo del curso de Uso Adecuado de Medicamentos. Aprobado
2. Aprobación Microcurrículos de los cursos de Laboratorio de Tecnología Farmacéutica II, Análisis de Control de Medicamentos y Afines II y Uso Adecuado de Medicamentos. Departamento de Farmacia: Esta actualización la realizó el GTA industrial y avalado en la reunión de Comité de Carrera de QF 43 del 6 de noviembre de 2019. Aprobado, pendiente de actualizar en el formato unificado que se debe revisar en la reunión del comité de carrera del 9 de diciembre de 2019.
3. **Ascenso de la profesora Diana Patricia Cardona en el Escalafón Docente:** la profesora en mención, sustentará el día 13 de diciembre/19 su trabajo para escalafonar. Dado que este será el último Consejo de Facultad de este año 2019, solicito dejar esta acta abierta para incluir los resultados de la sustentación de la profesora Cardona.
4. **Movilidad Estudiantil:** se solicita dejar esta acta abierta, con el propósito de incluir el análisis de las solicitudes de movilidad realizadas a este Consejo, las cuales serán revisadas en el Comité de Carrera de Química Farmacéutica del lunes, 09 de diciembre del presente año. Aprobado.

Jefe Departamento de Alimentos

1. **Movilidad Estudiantil:** se solicita dejar esta acta abierta, con el propósito de incluir el análisis de las solicitudes de movilidad realizadas por estudiantes la Universidad Federal de Lavras (Brasil) para el programa de Ingeniería de Alimentos, las cuales serán revisadas en el Comité de Carrera del martes, 10 de diciembre del presente año.

El Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos en el Acta 201 del 10 de diciembre revisó las solicitudes presentadas por las estudiantes: Débora Lima Guedes e Isabella de Almeida Groppo, del programa de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Federal de Lavras de la ciudad de Nepomuceno, MG (Brasil).

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

2. **Microcurrículos Versión 4 con oferta en 2019-2:** se solicita dejar esta acta abierta, con el propósito de incluir los microcurrículos de las asignaturas, los cuales serán revisadas en el Comité de Carrera del martes, 10 de diciembre del presente año. Aprobado.

El Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos en el Acta 210 del 10 de diciembre revisó y dio el aval para los microcurrículos de las asignaturas de:

Código (sede central)	Código (seccional oriente)	Nombre asignatura
4022503	4026503	Microbiología de Alimentos
4022500	4026500	Métodos Numéricos
4022600	4026600	Mecánica de Fluidos
4022601	4026601	Operaciones con Sólidos
4022502	4026502	Química de Alimentos

3. El Departamento de Alimentos solicita excepción del requisito de título universitario de pregrado, para el profesor Héctor Miguel Sánchez Calderón. El docente tiene amplia experiencia como docente y asesor de empresas en el sector gastronómico en el desarrollo de productos y cocinas internacionales.

Para la aprobación se hizo consulta virtual a los consejeros. Las respuestas fueron las siguientes:

Rigoberto Villada: “apruebo”

Victoria Toro: “Buenas tardes: apruebo la solicitud del jefe del Departamento de Alimentos”

Wber Ríos: “Cordial saludo, mi voto es favorable a la solicitud del jefe del Departamento de Alimentos”

Laura López: “Buenas tardes. Apruebo la solicitud del jefe del departamento de alimentos”

Elkin Galeano: No respondió la consulta

Juan Carlos Amaya: no respondió la consulta.

Resultado: Por mayoría, el Consejo aprueba la solicitud de excepcionar el título de pregrado al profesor Héctor Miguel Sánchez Calderón.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

5	<p>Coordinación de Posgrados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Comité de Posgrado en su reunión 322 del 03 de diciembre de 2019, recomienda al Consejo de Facultad declarar incompleto los cursos SEMINARIO III-4020449 y PROYECTO III - 4020499, del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias línea: Medicamentos, Cosméticos y afines 70025, Roger Andrés Moreno Reina con cédula de ciudadanía 1.130.638.769. Aprobado. ▪ El Comité de Posgrado en su reunión 322 del 03 de diciembre de 2019, recomienda al Consejo de Facultad declarar incompleto el curso PROYECTO V- 4020492, del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias línea: Medicamentos, Cosméticos y afines 70025, Freddy Alberto Barrios Ahumada con cédula de ciudadanía 1.128.047.813. Aprobado. ▪ El Comité de Posgrado en su reunión 322 del 03 de diciembre de 2019, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reingreso para el semestre 2020-1, por cambio de programa del estudiante de Doctorado en Ingeniería Química Mauricio Sierra Bautista identificado con cédula de ciudadanía 10.767.272, al programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos. Dicha solicitud se encuentra amparada en la aceptación del cupo ofertado por el grupo de investigación BIOALI. Lo anterior, según Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, en el artículo 7, parágrafo 1 literal a. <p>Las razones que motivaron al estudiante a solicitar el reingreso y cambio de programa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Primer programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias acreditado del país. ○ El programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias cuenta con grupos de investigación A1 en COLCIENCIAS. ○ El programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias presenta un mayor enfoque investigativo y formativo en el campo Agroindustrial, de suma importancia para desarrollo profesional como docente del programa de Ingeniería Agroindustrial. ○ Por afinidad a mi formación de pregrado como Ingeniero de Alimentos y posgrado en Maestría en Ciencias Agroalimentarias, Línea en procesos alimentarios. <p>La solicitud ya había sido tratada y aprobada en el Consejo de Facultad 935 del 26 de julio de 2019. Aprobado</p> <p>Representante de los egresados</p> <p>No Presentó solicitudes</p> <p>Representante Profesoral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fijar las fechas y horas de las reuniones del Consejo de Facultad para el próximo año. Se definieron las siguientes fechas para el primer semestre de 2020: 23 de enero, 6 de febrero, 20 de febrero, 5 de marzo, 12 de marzo, 2, 16 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo y 11 de junio de 8:00 a 10:00 am. 2. Solicita una actualización sobre la aplicación del artículo 42 del Estatuto Profesoral, para los profesores de la Facultad que pueden aplicar a esta posibilidad. El decano describe el detalle sobre este asunto.
---	---

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Representante Estudiantil

No presentó solicitudes

Profesores

MARTÍNEZ MARTÍNEZ ALEJANDRO [79111598]

Anexa para consideración del Consejo de Facultad, el producto de la dedicación exclusiva. Revisar quienes fueron los evaluadores que aprobaron para que den su concepto sobre el trabajo final.

43813012 - VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA

Solicita autorización de exención de posgrado para los siguientes profesores de Tecnología en Regencia de Farmacia de regiones para el semestre 2020-1:

70089871, Alfonso León Restrepo Garay
31222024, Cecilia Madrid de Cataño
43425500, Dora Alba Hernández Sánchez
14873735, Guillermo Barreneche Larroche
98710107, Hermes Uriel López Ochoa
1037603068, Jonhny Alejandro Soto Ospina
16828469, Juan Carlos Grisales
98695430, Luís Arturo Machuca Teherán
30271419, María Teresa Torres de Castro
43614352, Mónica Jeannette Cardona Yepes
El Consejo da el aval.

43813012 - VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA

Solicita autorización de exención de jubilación para los siguientes profesores de Tecnología en Regencia de Farmacia de regiones para el semestre 2020-1:

31222024, Cecilia Madrid de Cataño
4537132, Edgar Garcés Correa
14873735, Guillermo Barreneche Larroche
10215274, Helmer Momphotes
32445873, Luz Marina Pérez Pérez
21386694, Margarita María Restrepo Garay
El Consejo da el AVAL

42897046 - MOLINA RUA OLGA LUCIA

Aval del Comité de Prácticas Facultad para movilidad internacional de estudiantes del programa Química Farmacéutica: Mariana Agudelo Restrepo y Ana María Rivera Torres. El consejo da el aval.

98573556-MORALES BETANCUR NÉSTOR ALDEMAR.

Aval del Consejo de Facultad para el reporte de nota extemporánea del curso laboratorio de Anatomía y Fisiología del semestre 2018-2, de la estudiante María Isabel Velilla Castaño. Por error, el profesor no confirmó la nota de la estudiante en la vigencia del semestre 2018-2, lo que le afectó la oferta del curso de farmacología para el semestre 2019-2. El Consejo da el aval.

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Estudiantes de posgrados

No hay solicitudes

Estudiantes de pregrado

Gestión Académica

- Brayan Leiva Montero, identidad 305030624, de V año de la carrera de Licenciatura en Farmacia de la Universidad de Costa Rica. Solicita aval para realizar una pasantía en la Clínica León XIII de Medellín durante el mes de febrero del año 2020. Dicha pasantía se realizaría a través del convenio entre la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF) y la Federación Costarricense de Estudiantes de Farmacia (FECOEF), todo esto por medio de la Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia (IPSF por sus siglas en inglés). Adjunta carta brindada por la Comisión de Movilidad de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica. Se analizará en Comité de carrera del 9 de diciembre de 2019. El Consejo da el aval de la movilidad y autoriza matrícula de menos de 8 créditos.
- José Pablo Rojas Molina, identidad costarricense 1-1666-0362, estudiante de la carrera de Farmacia de la Universidad de Costa Rica. Solicita aval para realizar una pasantía en la Clínica León XIII de Medellín durante el primer semestre del año 2020. Dicha pasantía se realizaría a través de la Federación Costarricense de Estudiantes de Farmacia (FECOEF), todo esto por medio de la Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia (IPSF por sus siglas en inglés). Adjunta carta brindada por la Comisión de Movilidad de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica. Se analizará en Comité de carrera del 9 de diciembre de 2019. El Consejo da el aval de la movilidad para ambos estudiantes y autoriza matrícula de menos de 8 créditos.

Solicitudes de los estudiantes:

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1037657033	QUÍMICA FARMACÉUT ICA	Cancelación extemporánea de semestre.	Negado
1036954469	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Matrícula extemporánea.	Aprobado
1017229993	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito.	Negado
1037663542	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelación extemporánea del curso bioestadística	Negado
1214739707	TECN. REGENCIA FARMACIA	cancelación extemporánea de un curso	Negado
1113533104	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelación extemporánea de curso.	Aprobado
1020496547	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Apelación - cancelación de semestre	Aprobado
1060588423	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Vacacional.	Negado
1020409396	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular Procesos de Alimentos I y Lab Operaciones Unitarias II de manera simultánea	Negado
1039466924	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Excepción de prerrequisito.	Negado
1063293705	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Excepción de prerrequisito.	Aprobado
1037642597	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular para el semestre 2019-2 Operaciones Unitarias 2 y	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

		Operaciones Unitarias 3 con sus respectivos laboratorios.	
32182830	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1037646937	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1017267887	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1214742033	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1152714468	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1037659602	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1039463643	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Reingreso extemporáneo para el 2019 - 2.	Negado
1039024294	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cambio de versión.	Negado
1017171621	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Homologación de asignaturas.	No procede
1037594318	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular para el semestre 2019-2 Operaciones Unitarias 2 y Operaciones Unitarias 3	Aprobado
1214732301	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular para el semestre 2019-2 Operaciones Unitarias 2 y Operaciones Unitarias 3 con sus respectivos laboratorios.	Aprobado
1000764009	EDUC FLEXIBLE: QUIM FARM.	Homologación.	No procede
1007218429	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Ajuste extemporáneo.	Aprobado
1066574747	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Cambio de versión.	Aprobado
1007242452	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Cancelación de extemporáneo semestre.	Aprobado
1002190966	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Cancelación de extemporáneo semestre.	Aprobado
1001159430	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1045493043	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1045523351	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricular menos de 8 créditos.	Aprobado
1005029329	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Repetir cursos.	No procede
1036951182	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Excepción de prerrequisito, y ver menos de ocho (8) créditos	Negado
1035859646	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelación extemporánea de semestre.	Negado
1026141458	QUÍMICA FARMACÉUTICA	exámenes clasificatorios	Aprobado
1001593868	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cancelación de un Curso sin su Correquisito	Aprobado
1036951182	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso electivo	Aprobado
1066574747	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1037588408	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Cancelación de semestre	Aprobado
1020484927	TEC REG FARMACIA	Matricular Cursos opcionales	Aprobado
1214740282	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1017249009	TEC REG FARMACIA	Matricular Curso opcional de salud pública	Aprobado
1026158351	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso de laboratorio de fitoquímica	Aprobado
1128458885	TEC REG FARMACIA	Homologación	Se recibe la información

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1214736100	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular Asignatura diseño de experimentos	Se recibe información
1018479821	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular asignatura laboratorio de Biotecnología	Se recibe información
1017188832	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular asignatura laboratorio de Biotecnología	Se recibe información
1214744026	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular inglés 4	Se recibe información
1152204761	TEC REG FARMACIA	Matricular curso Salud y comunidad en versión 10	Negado
1035438838	TEC REG FARMACIA	Cambio Grupo de primeros auxilios	No procede
1037601142	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular cursos practica en farmacia clínica y prácticas académicas finales.	No procede
1035432546	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular cursos practica en farmacia clínica y prácticas académicas finales.	No Procede
1026141458	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exámenes clasificatorios	No procede
1020488470	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular química general en versión 5	Se recibe información
1000714089	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
98669357	TEC REG FARMACIA	Homologación	No procede
1152445406	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1035433481	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1039024367	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1002064489	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1216730229	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1039024367	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1036424314	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
42687101	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1042063491	TEC REG FARMACIA	Matricular curso de inspección 4013502 por inspección 4013332	Aprobado
1002064489	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1037664311	TEC REG FARMACIA	Matricular curso Formación ciudadana en versión 10	Aprobado
1037585283	TEC REG FARMACIA	Matricular curso formación ciudadana en el grupo 3	Aprobado
42687101	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 2019-2	Aprobado
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso laboratorio de biotecnología (4012134) grupo 3	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1035429256	TEC REG FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos	No procede
1128268414	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1020461394	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular cursos	Se recibe información
1020496039	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cambiar Horarios materia de diseño de experimentos código 4012429 y la materia fisicoquímica de código 4008613	Aprobado
1152707198	TEC REG FARMACIA	Excepción de prerrequisito	Aprobado
1152692894	TEC REG FARMACIA	Cambio de curso inspección código 4013502 por 4013332	Aprobado
1214740282	TEC REG FARMACIA	Matricular el curso Metodología de la investigación, código 4012405	Aprobado
1020479256	TEC REG FARMACIA	Matricular el curso Metodología de la investigación cuantitativa	Aprobado
1001033831	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1001505598	TEC REG FARMACIA	Matricular curso de metodología de la investigación cuantitativa	Se recibe información
1000441208	TEC REG FARMACIA	Grupos opcionales	No procede
1001371021	TEC REG FARMACIA	Aplazar Semestre	No procede
42687101	TEC REG FARMACIA	Exoneración de correquisito de farmacología	Aprobado
1044506354	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Se recibe información
1017276179	TEC REG FARMACIA	Matricular curso de Química General	Aprobado
1017276179	TEC REG FARMACIA	Ajuste del curso de Química	Aprobado
78697592	TEC REG FARMACIA	Matrícula Curso farmacognosia I	Aprobado
1152462260	TEC REG FARMACIA	Actualizar oferta de materias	Aprobado
1035866164	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1039022661	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula Extracupo	Se recibe información
1152462260	TEC REG FARMACIA	Exoneración del prerrequisito de laboratorio de anatomía y fisiología	Aprobado
1214727190	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular laboratorio de fitoquímica II	Aprobado
1020458976	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Homologación	Se recibe Información
1152465685	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Homologación	Se recibe Información
1066524509	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula Extemporánea	Se recibe información
1088974795	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula Extemporánea	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1077466288	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular laboratorio de Análisis instrumental (4008409)	Aprobado
1000714089	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Aval Ajuste extemporáneo de matrícula	Negado
43711159	TEC REG FARMACIA	Matrícula Extemporánea	Aprobado
1063281599	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula en ajustes	Aprobado
1017229825	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de Física de campos	Aprobado
1039461912	TEC REG FARMACIA	Cancelación extemporánea de curso	Negado
1035859646	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelación extemporánea de semestre	Aprobado
1017240686	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1037642597	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Se recibe información
1128454861	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
1214728301	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Se recibe información
1100396418	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1040751133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Se recibe información
1018344005	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Aprobado
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Aprobado
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1017240153	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1152213815	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
1017247639	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Negado
1037605761	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Negado
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido Análisis sensorial	Negado
1128482219	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Negado
1035876124	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Negado
1041328291	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
1077173055	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
1037639822	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Se recibe la información

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1094916334	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Curso dirigido	Aprobado
98702136	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Aprobado
1036639477	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Aprobado
1017222831	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1144153218	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular Análisis y control de medicamentos y afines	Aprobación parcial
1085926143	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular los cursos Tecnología Farmacéutica II (4012232) y Análisis y Control de Medicamentos y Afines II (4012236)	Aprobación parcial
1036663205	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos Opcional	Aprobación parcial
1018344005	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos Opcional	Aprobación parcial
1214743953	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos Opcional	Aprobado
1017258231	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos Opcional	Aprobado
1037649252	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular física mecánica (4022201)	Aprobado
1214728301	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso laboratorio de análisis instrumental	Negado
1123631222	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso laboratorio análisis instrumental	Aprobado
1036639325	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos Opcionales	Aprobado
1007240115	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso dibujo técnico	Negado
1152217124	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos opcionales	Aprobado
1037655714	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso tecnología farmacéutica I	Aprobado
1214740510	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos Opcionales	Aprobado
1036961215	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso opcional	Se recibe información
1128463829	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos Opcionales	Negado
1152435925	QUÍMICA FARMACÉUTICA	matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1152435925	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso opcional laboratorio de Bioquímica	Se recibe información
1037668297	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso opcional laboratorio de Bioquímica	Aprobado
1039461555	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso laboratorio de análisis instrumental en el código 4008388	Aprobado
1128480038	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso 4012427 laboratorio de tecnología farmacéutica 1	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1010185723	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Laboratorio de Análisis y Control de medicamentos y afines II	Aprobado
1035435270	TEC REG FARMACIA	Cursos Opcionales	Se recibe información
1036651639	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso 4010600 biología celular y molecular	Aprobación parcial
1004802293	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	Aprobación parcial
1214748796	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso TECNOLOGIA FARMACÉUTICA I	Aprobación parcial
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Laboratorio de Análisis y control de medicamentos 2	Aprobado
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular Tecnología farmacéutica 2	Aprobado
1040180099	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de fitoquímica	Aprobado
1020492935	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de tecnología farmacéutica II	Aprobado
1035433481	TEC REG FARMACIA	Matricular el curso de English Reading Comprehension 2	Aprobado
1216722138	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso seguridad y salud en el trabajo con el código 4012400.	Aprobación parcial
1036781705	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos Opcionales	Negado
1017272250	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos opcionales	Se recibe información
1037605761	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos opcionales	Aprobado
1032260095	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos opcionales	Se recibe información
1036613023	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de laboratorio de fisicoquímica con el código 4008607	Aprobado
1033658136	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de laboratorio de fisicoquímica en el código 4008607	Aprobado
1100250527	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de laboratorio de análisis instrumental	Se recibe información
1053870189	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso opcional de Laboratorio química analítica 4008405	Aprobado
1038418721	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de laboratorio de análisis instrumental	Aprobado
1036652012	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de laboratorio de análisis instrumental	Aprobado
71736915	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cursos ocupacionales	Aprobado
1017245040	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular como opcionales los cursos de Gases medicinales (4012247) y Salud Física y Mental (4009459).	Aprobación parcial
1214735706	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de fitoquímica de la versión 6	Aprobación parcial
1032327233	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de fitoquímica de la versión 6	Aprobación parcial

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1152459719	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso metodología de la investigación.	No procede
1152216175	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Antropología de la salud con código 4009458 (versión 6)	Aprobado
1040183705	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de fitoquímica de la versión 6	Aprobación parcial
1017216549	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Biofarmacia y Farmacocinética con código 4012440	Aprobación parcial
1085938108	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Primeros auxilios como curso opcional	Aprobación parcial
1152461443	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Gestión del emprendimiento,	Aprobación parcial
1017237640	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso electivo Antropología de la salud	Aprobado
1096250677	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso electivo Gestión del Emprendimiento	Aprobado
1014296766	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Farmacognosia 2	Aprobado
1017269668	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de biofarmacia y farmacocinética en la versión 5	Aprobado
1017260405	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de ANÁLISIS INSTRUMENTAL	Aprobado
1037663542	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de ANÁLISIS INSTRUMENTAL	Aprobado
1128480038	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Análisis instrumental código 4008614	Aprobado
1020461394	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el laboratorio de química analítica en versión 5	Aprobado
1152224497	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Biofarmacia y farmacocinética,	Aprobado
1042773784	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cursos Opcionales	Negado
1085663613	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2	Aprobado
1039887032	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2	Aprobado
1035918796	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1037640196	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de curso 4012418 Farmacognosia 1	Aprobado
1036951182	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de salud Física y mental (4022007)	Aprobado
1152192969	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2	Aprobado
1152459719	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	Aprobado
1001234747	TEC REG FARMACIA	Matricular curso opcional "Salud y Comunidad"	Aprobado
1152441691	TEC REG FARMACIA	Matricular el curso Formación ciudadana código 4009339	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

1037645357	TEC REG FARMACIA	Matricular el curso bioquímica grupo 2 código 4012412.	Aprobado
1214746439	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso Electivo	Aprobado
1020492935	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso electivo de gestión del emprendimiento	Aprobado
1020476944	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso herramientas de Excel para ingeniería de alimentos	Aprobado
1020476944	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso herramientas de Excel para ingeniería de alimentos	No procede
1017252062	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito	Negado
1128454861	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisito	Aprobación parcial
1037588408	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito	Aprobado
1037602013	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisito	Aprobado
1020448865	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1022098113	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito	Aprobado
1146434367	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito	Negado
1214739766	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1017247639	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3.	Aprobación parcial
1082105476	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisito	Aprobación parcial
1085942562	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1152703281	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1100250527	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1020409396	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos	Negado
1020409396	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisito continuidad del caso 10271	Negado
1017220340	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3.	Aprobación parcial
1128436848	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos de operaciones unitarias 2 y 3	Aprobación parcial
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de prerrequisitos	Negado
1053791278	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisitos	Negado
1053791278	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisitos	Aprobación parcial
1017229993	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisitos	Aprobado
1037592117	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisitos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1040751992	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisitos	Negado
1017229825	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de correquisito del laboratorio de física II, curso física II,	Aprobado
1152217124	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de correquisito del curso de laboratorio de química analítica de la versión 5	Aprobado
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración del correquisito del curso Laboratorio de fitoquímica (4012443)	Aprobado
1111201133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración del correquisito del curso de análisis y control de medicamentos II.	Aprobado
1020492935	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración del correquisito del laboratorio de tecnología farmacéutica II.	Aprobado
1152210094	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1017258231	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración de correquisito	Aprobado
1017260405	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de correquisito	Aprobado
1037663542	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de correquisito	Aprobado
43184223	TECN. REGENCIA FARMACIA	Exoneración de correquisito	Aprobado
43711159	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
43638645	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1017252062	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos	Aprobado
1020461758	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1036948928	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1035429256	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1037634136	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1063281599	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1197213296	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1017232196	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1152694905	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1128421167	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 20192	Aprobado
1214727190	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobación parcial
1128436848	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1020409396	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1128268414	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1017268296	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1036651639	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1006662667	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1017182221	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1128463829	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1214744026	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos	No procede
43724556	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1037645357	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos para el semestre 2019-2	Aprobado
1037588408	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1036948928	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1017252062	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1216730229	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1063281599	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula extemporánea	Aprobado
43638645	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1085926143	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
8396976	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1007755987	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula extemporánea	Aprobado
1017232196	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1128463829	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1152694905	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1214727190	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1152445406	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1035433481	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1017194304	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Se recibe información
1020409396	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula extemporánea	Aprobado
1007286522	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula extemporánea	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1040744373	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matrícula extemporánea	Se recibe información
1017268296	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1037634136	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1152212881	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1036637716	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1128481022	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1128458876	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1053791278	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1037633433	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Se recibe información
1017246676	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1007321477	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1192716199	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1214740282	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Aprobado
43724556	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1020479256	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Se recibe información
1037645357	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matrícula extemporánea	Se recibe información
1035874219	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matrícula extemporánea	Aprobado
1039461912	TECN. REGENCIA FARMACIA	Reposición	Aprobado
1037669530	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Excepción de prerrequisito	Negado
1214743953	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de prácticas académicas elaboración de proyecto	Aprobación Parcial
1077466288	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe la información
43071353	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de cosméticos	Se recibe la información
1214747658	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	Se recibe la información
1152454357	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Prácticas Académicas Elaboración del Proyecto	Aprobación parcial
1040751133	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de análisis instrumental en la versión 5	Aprobación parcial
1037481769	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso de análisis instrumental y el laboratorio	Se recibe información
1063281599	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso análisis instrumental (4008391) para la versión 3	Se recibe información
1152701154	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular curso análisis instrumental (4008391) para la versión 3	Se recibe Información

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1152197675	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular la materia 4012243 LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA II	Aprobado
1036961215	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe información
1152197675	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe información
1044506354	TECN. REGENCIA FARMACIA	Matricular menos de 8 créditos en el semestre 20192.	Aprobado
1152694905	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe información
1152692236	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	No procede
1003005595	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	Se recibe información
1037632681	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Matricular el curso de física de campos en la versión 4	Aprobación parcial
1017206548	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	Se recibe la información
1214746599	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	Se recibe la información
1152465685	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Otra solicitud	Se recibe la información
1036669988	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración del correquisito	Aprobado
1037632681	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Exoneración del correquisito	Aprobado
1096250677	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso Elaboración de Proyecto	Aprobación parcial
1036639477	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Aprobación parcial
1000902130	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular Laboratorio de Química Analítica.	Aprobación parcial
1152459719	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Excepcionar correquisito LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	Negado
1061818956	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular los cursos análisis y control de medicamentos y afines I	Aprobado
1041326464	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1152452284	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1039466924	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular materia de Biotecnología con código 4012138	Se recibe información
42693002	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1017171621	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de laboratorio de Fitoquímica 2 con código: 4012443	Aprobado
1017171621	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de Biología Molecular dirigido (4010400)	Negado
1017212176	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso de fitoquímica II de la versión 6 con código 4012443	Negado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

1027888177	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Aprobación parcial
1152687724	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Negado
1037592117	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste de matrícula	Aprobado
1152208110	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe información
1000869185	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el laboratorio de química analítica	No procede
1152227073	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cambio de horario	No procede
1001234492	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cambio de horario	No procede
1000913460	TECN. REGENCIA FARMACIA	Otra solicitud	No procede
1193089721	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cambio de horario	No procede
1027888177	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe la información
1037268819	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cambio de horario	No procede
1152445406	TECN. REGENCIA FARMACIA	Curso opcional	Aprobado
8396976	TECN. REGENCIA FARMACIA	Reingreso extemporáneo	Se concede el aval
1039466746	TECN. REGENCIA FARMACIA	Ajuste extemporáneo	No procede
1033658136	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Se recibe la información
1033658136	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo	Negado
15445808	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Matrícula extemporánea	No procede
15445808	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Ajuste extemporáneo	Aprobado
1066574747	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Cambio de versión	Aprobado
1028028947	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cambio de versión	Aprobado
1001160018	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Cancelación extemporánea de curso	Aprobado
1045523167	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cancelación extemporánea de curso	Aprobado
1045523351	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cancelación extemporánea de curso	Aprobado
1001596517	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cancelación de curso sin su requisito	Aprobado
1001160018	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Exoneración de prerrequisito	Negado
1028028947	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1045509816	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1040379693	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1045528234	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1001031438	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1001593868	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1039102020	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1017193635	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1192920115	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1193222395	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1193574685	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1045523167	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1007452054	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1040378533	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1045524937	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
98667326	CIENCIAS CULIN-CARMEN VIB	Matrícula extemporánea	Aprobado
1036964048	CIENCIAS CULIN-CARMEN VIB	Matrícula extemporánea	No procede
1040043804	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Matrícula extemporánea	Aprobado
1066574747	TEC REG FARMACIA-CAUCASIA	Reconocimiento de cursos	No procede
1045509816	TECN REG. FARMACIA -TURBO	Cambio de versión	Aprobado
1007253477	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Negado
1007253477	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular el curso de química analítica versión 5	Aprobado
1001033831	TEC REG FARMACIA	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1047424533	TEC REG FARMACIA	Cancelación semestre	No procede
1000805721	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Otra solicitud	Se recibe información
1036648429	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	Negado
1007420663	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	Negado
1000084605	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	Negado
1017276640	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	Negado
1045735830	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	No procede
1017221308	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Curso dirigido	Se recibe información
1017182221	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Matricular curso	Se recibe información

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Homologaciones

Aceptadas

1000290335

4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

1006318094

4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4012217 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA
4010403 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA
4012220 - FARMACOLOGIA
4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA
4012261 - MERCADEO FARMACEUTICO
4012228 - ELECTIVA SOCIO HUMANISTICA
4010400 - BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
4012214 - BIOETICA
4012205 - INTRODUCCION PRACTICAS ACADEMICAS II
4012208 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
4012212 - BIOQUIMICA
4012216 - ANATOMIA Y FISIOLOGIA
4007402 - BIOESTADISTICA
4008402 - QUIMICA ORGANICA
4008403 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA
4010402 - MICROBIOLOGIA
4012203 - INTRODUCCION PRACTICAS ACADEMICAS I
4007400 - MATEMATICAS
4008400 - QUIMICA GENERAL
4008401 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL
4009300 - TECNICAS DE LA COMUNICACION
4012200 - SALUD OCUPACIONAL
4012202 - DESARROLLO HUMANO
4012204 - INTRODUCCION A LA FARMACIA
4012138 - BIOTECNOLOGIA
4012210 - LEGISLACION FARMACEUTICA

1020458976

4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1020461394
4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012406 - SALUD PÚBLICA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4007604 - FÍSICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA
4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS

1020484927
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA

1036680060
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4013308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4013508 - PRIMEROS AUXILIOS
4013501 - MERCADEO Y VENTAS
4013307 - SEMINARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

1065810354
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1214720709

4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1128463829

4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012406 - SALUD PÚBLICA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

32243300

4018005 - INGENIERIA DE EMPAQUES

1035859646

4008613 - FISICOQUÍMICA
4008607 - LABORATORIO FISICOQUÍMICA

1020461758

4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1090472394

4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4012217 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA
4012218 - FARMACOGNOSIA I
4010403 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA
4012220 - FARMACOLOGIA
4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA
4012228 - ELECTIVA SOCIO HUMANISTICA
4010400 - BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
4012214 - BIOETICA
4012205 - INTRODUCCION PRACTICAS ACADEMICAS II
4012208 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
4012212 - BIOQUIMICA
4012216 - ANATOMIA Y FISIOLOGIA
4007402 - BIOESTADISTICA
4008402 - QUIMICA ORGANICA
4008403 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA
4010402 - MICROBIOLOGIA
4012203 - INTRODUCCION PRACTICAS ACADEMICAS I
4007400 - MATEMATICAS
4008400 - QUIMICA GENERAL
4008401 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL
4009300 - TECNICAS DE LA COMUNICACION
4012200 - SALUD OCUPACIONAL
4012202 - DESARROLLO HUMANO
4012204 - INTRODUCCION A LA FARMACIA
4012210 - LEGISLACION FARMACEUTICA
4012262 - GESTIÓN ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL
4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I

1037668297

4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

43724556

4012450 - FARMACIA CLÍNICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1026141458

4012408 - FARMACOLOGÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1017272250

4022100 - CÁLCULO DIFERENCIAL
4022305 - DIBUJO TÉCNICO
4022503 - MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
4022200-CALCULO II

1038412950

4007605 - BIOESTADÍSTICA
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012406 - SALUD PÚBLICA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012446 - FARMACIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA
4012455 - LABORATORIO FARMACIA MAGISTRAL
4012436 - ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES II
4012437 - LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES
4012433 - LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
4012435 - LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA
4012439 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS. ELABORACIÓN DE PROYECTO
4012432 - TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
4012434 - TOXICOLOGÍA
4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA
4012420 - BIOTECNOLOGÍA
4012440 - BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA
4012441 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESARROLLO DE PROYECTO I
4012445 - LABORATORIO DE COSMÉTICOS
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4012456 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
4012442 - FITOQUÍMICA
4012443 - LABORATORIO DE FITOQUÍMICA
4012444 - COSMÉTICOS
4012451 - PRÁCTICAS EN FARMACIA CLÍNICA
4012452 - QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012450 - FARMACIA CLÍNICA
4012453 - LABORATORIO QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012454 - FARMACIA MAGISTRAL
4012457 - PRÁCTICA ACADÉMICA DESARROLLO PROYECTO II
4008609 - LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL
4007604 - FÍSICA
4012413 - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA
4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4008613 - FISICOQUÍMICA
4008607 - LABORATORIO FISICOQUÍMICA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012407 - PRÁCTICAS ADÉMICAS COMUNIDAD
4008614 - ANÁLISIS INSTRUMENTAL

1037634282
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4008609 - LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL
4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4008607 - LABORATORIO FISICOQUÍMICA
4008614 - ANÁLISIS INSTRUMENTAL
4012427 - LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
4012430 - ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES I
4012431 - LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES
4012425 - LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
4012424 - NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
4012411 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS SECTOR PRODUCTIVO
4012422 - OPERACIONES UNITARIAS FARMACÉUTICAS

1036682720
4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4013205 - FARMACIA GENERAL
4013206 - CONTABILIDAD
4013404 - FARMACIA MAGISTRAL
4022410 - ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD
4013207 - BIOLOGÍA CELULAR
4013405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL
4013508 - PRIMEROS AUXILIOS

43711159
4012266 - DISPOSITIVOS MÉDICOS

1214736100
4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1028022180

4012138 - BIOTECNOLOGIA

1144153218

4012220 - FARMACOLOGIA

1077466288

4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL

4012218 - FARMACOGNOSIA I

4008404 - QUIMICA ANALITICA

4008405 - LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA

1040046158

4007600 - MATEMÁTICAS

4007605 - BIOESTADÍSTICA

4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL

4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA

4008610 - QUÍMICA GENERAL

4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA

4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL

4010602 - MICROBIOLOGÍA

4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

4012408 - FARMACOLOGÍA

4012412 - BIOQUÍMICA

4012414 - BIOÉTICA

4012416 - FISIOANATOMÍA

4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA

4012418 - FARMACOGNOSIA

4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA

4012428 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD

4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA

4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1036945946

4007600 - MATEMÁTICAS

4007605 - BIOESTADÍSTICA

4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL

4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA

4008610 - QUÍMICA GENERAL

4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA

4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL

4010602 - MICROBIOLOGÍA

4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

4012408 - FARMACOLOGÍA

4012412 - BIOQUÍMICA

4012414 - BIOÉTICA

4012416 - FISIOANATOMÍA

4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA

4012418 - FARMACOGNOSIA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
 4012428 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
 4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
 4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
 4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1128458436
 4007600 - MATEMÁTICAS
 4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
 4008610 - QUÍMICA GENERAL
 4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA

1193554253
 9040101 - ENGLISH 1
 9040102 - ENGLISH 2

1193554254
 4007600 - MATEMÁTICAS

1193554255
 4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1193554256
 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

1193554257
 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL

1193554258
 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA

1193554259
 4012105 – SOCIOHUMANÍSTICA

1193554260
 4012402 - DESARROLLO HUMANO

1193554261
 4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL

1193554262
 4008610 - QUÍMICA GENERAL

1193384181
 4007600 - MATEMÁTICAS
 4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
 4008610 - QUÍMICA GENERAL
 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
 4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 4012402 - DESARROLLO HUMANO
 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA</p> <p>1128458876</p> <p>4007600 - MATEMÁTICAS 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL 4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA 4008610 - QUÍMICA GENERAL 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA 4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN 4010602 - MICROBIOLOGÍA 4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA 4012402 - DESARROLLO HUMANO 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA 4012412 - BIOQUÍMICA 4012414 - BIOÉTICA 4012416 - FISIOANATOMÍA 4013205 - FARMACIA GENERAL 4013206 - CONTABILIDAD 4013308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 4013401 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL 4013404 - FARMACIA MAGISTRAL 4013503 - ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA 4013207 - BIOLOGÍA CELULAR 4013508 - PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>1007539689</p> <p>4007600 - MATEMÁTICAS 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL 4008610 - QUÍMICA GENERAL 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL 4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN 4012402 - DESARROLLO HUMANO 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA 9040101 - ENGLISH 1 9040102 - ENGLISH 2</p> <p>1039024294</p> <p>4007600 - MATEMÁTICAS 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA 4008610 - QUÍMICA GENERAL 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL 4010602 - MICROBIOLOGÍA 4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA 4012408 - FARMACOLOGÍA 4012412 - BIOQUÍMICA</p>
--

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012428 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA
4012419-Labortorio de farmacognosia

1087425197
4008607 - LABORATORIO FISICOQUÍMICA

1128481022

4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4013205 - FARMACIA GENERAL
4013206 - CONTABILIDAD
4013308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4013401 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL
4013404 - FARMACIA MAGISTRAL
4013503 - ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA
4013207 - BIOLOGÍA CELULAR
4013501 - MERCADEO Y VENTAS
4022409 - SICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

1152459719

4012138 - BIOTECNOLOGIA
4008404 - QUIMICA ANALITICA
4008405 - LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA
4012242 - FARMACOGNOSIA II
4012243 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA II

1152214985

4009338 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4012217 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA
4012218 - FARMACOGNOSIA I
4012220 - FARMACOLOGIA
4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA
4012261 - MERCADEO FARMACEUTICO

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012228 - ELECTIVA SOCIO HUMANISTICA
4010400 - BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
4012214 - BIOETICA
4012208 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
4012212 - BIOQUIMICA
4012216 - ANATOMIA Y FISILOGIA
4007402 - BIOESTADISTICA
4008402 - QUIMICA ORGANICA
4008403 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA
4010402 - MICROBIOLOGIA
4007400 - MATEMATICAS
4008400 - QUIMICA GENERAL
4008401 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL
4009300 - TECNICAS DE LA COMUNICACION
4012200 - SALUD OCUPACIONAL
4012202 - DESARROLLO HUMANO
4012204 - INTRODUCCION A LA FARMACIA
4012210 - LEGISLACION FARMACEUTICA
4012262 - GESTIÓN ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIONAL
4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I
4012254 - FARMACIA MAGISTRAL
4012255 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL

1040328475

4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA

1110455423

4012413 - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA
4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA
4008607 - LABORATORIO FISICOQUÍMICA

1144081155

4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

1022097145

4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA
4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

1152452284

4012213 - LABORATORIO DE BIOQUIMICA
4008405 - LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA

1128415853

4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012414 - BIOÉTICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012428 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA
4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

1041326464

4012227 - LABORATORIO DE TECNOLOGIA FARMACEUTICA I

1152198491

4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
4012418 - FARMACOGNOSIA
4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA

1040327353

4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012414 - BIOÉTICA
4013205 - FARMACIA GENERAL
4013308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4013404 - FARMACIA MAGISTRAL
4022410 - ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD
4013207 - BIOLOGÍA CELULAR
4013405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL

1036400670

4007606 - BIOESTADÍSTICA
4022206 - CONTABILIDAD
4022205 - FARMACIA GENERAL
4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA
4008620 - LAB. QUÍMICA ORGÁNICA
4010373 - LABORATORIO MICROBIOLOGIA
4010372 - MICROBIOLOGIA
4008619 - QUÍMICA ORGÁNICA
4022411 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
4013391 - BIOÉTICA
4013330 - FARMACIA MAGISTRAL
4022405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL
4013400 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL
4022407 - SEMINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL
4013390 - SALUD Y COMUNIDAD
9001301 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4022207 - BIOLOGÍA CELULAR
4012761 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
4022308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
4012121 - BIOQUÍMICA
4012122 - FISIOANATOMIA
4022310 - PRIMEROS AUXILIOS
4022105 - DESARROLLO HUMANO
4022106 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA

1039022661

4007600 - MATEMÁTICAS
4007605 - BIOESTADÍSTICA
4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL
4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA
4008610 - QUÍMICA GENERAL
4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA
4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL
4010602 - MICROBIOLOGÍA
4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA
4012402 - DESARROLLO HUMANO
4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA
4012408 - FARMACOLOGÍA
4012412 - BIOQUÍMICA
4012416 - FISIOANATOMÍA
4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA
4012418 - FARMACOGNOSIA

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA 4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA 4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1036681884 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</p> <p>1152214508 4008609 - LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 4008614 - ANÁLISIS INSTRUMENTAL 4012422 - OPERACIONES UNITARIAS FARMACÉUTICAS</p> <p>1152465685 4006332 - FISICA II</p> <p>1036937832 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA 4012418 - FARMACOGNOSIA 4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA 4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA 4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA</p> <p>1152717904 4007605 – BIOESTADÍSTICA</p> <p>1028024385 4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA</p> <p>1037548154 4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA</p> <p>1152713773 4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA 4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA</p> <p>1017216331 4012414 – BIOÉTICA</p> <p>1037585283 4013320 – FARMACOLOGIA</p> <p>1020496039 4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA</p> <p>1017134146 4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA</p> <p>1000396037 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL</p> <p>1035235273 4013307 - SEMINARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS</p>

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>1152435925 4012208 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 4007405 - LABORATORIO DE FISICA</p> <p>1128449921 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</p> <p>1039887201 4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA</p> <p>1085263362 4012446 - FARMACIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA 4012455 - LABORATORIO FARMACIA MAGISTRAL 4012436 - ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES II 4012437 - LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES 4012433 - LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II 4012432 - TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II 4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA 4012440 - BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA 4012441 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESARROLLO DE PROYECTO I 4012445 - LABORATORIO DE COSMÉTICOS 4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA 4012456 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 4012444 - COSMÉTICOS 4012451 - PRÁCTICAS EN FARMACIA CLÍNICA 4012452 - QUÍMICA FARMACÉUTICA 4012453 - LABORATORIO QUÍMICA FARMACÉUTICA 4012454 - FARMACIA MAGISTRAL 4012457 - PRÁCTICA ACADÉMICA DESARROLLO PROYECTO II 4012464 - PRÁCTICA ACADÉMICA FINAL</p> <p>1152216175 4012414 – BIOÉTICA</p> <p>1000805721 4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA</p> <p>98669357 4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I</p> <p>1036940838 4018083 - ELECTIVA MOVILIDAD 1</p> <p>15445808 4026202 - QUIMICA ANALITICA</p> <p>1104934239 4015647 - BIOQUIMICA DE ALIMENTOS</p> <p>1003078908 4022102 - QUÍMICA GENERAL 4022103 - BIOLOGÍA GENERAL 4022204 - ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN 4022100 - CÁLCULO DIFERENCIAL</p>
--

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>4022104 - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS</p> <p>1020492935 4012442 - FITOQUÍMICA 4012443 - LABORATORIO DE FITOQUÍMICA</p> <p>1018344005 4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA</p> <p>1128432366 4020404 - ESTABILIDAD DE ALIMENTOS</p> <p>1214747658 4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL 4022102 - QUÍMICA GENERAL 4022103 - BIOLOGÍA GENERAL 4022204 - ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN 4022104 - INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS 4022202 - QUÍMICA ANALÍTICA 4022200 - CÁLCULO INTEGRAL 4022201 - FÍSICA MECÁNICA 4022302 - QUÍMICA ORGÁNICA 4022400 - ECUACIONES DIFERENCIALES</p> <p>1063283908 4022409 - SICOLOGÍA ORGANIZACIONAL 4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA 4013391 - BIOÉTICA 4013330 - FARMACIA MAGISTRAL 4022405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL 4013400 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL 4013390 - SALUD Y COMUNIDAD 4022207 - BIOLOGÍA CELULAR 4012761 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA 4022308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 4012121 - BIOQUIMICA 4012122 - FISIOANATOMIA 4022310 - PRIMEROS AUXILIOS 9001351 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL 4013334 - ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA 4013333 - INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS 4013331 - MERCADEO Y VENTAS 4012127 - GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>1028028947 4022206 - CONTABILIDAD 4022207 - BIOLOGÍA CELULAR</p> <p>APLAZADA</p> <p>1000290335 4010602 – MICROBIOLOGÍA</p>
--

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>1037668297 4012408 – FARMACOLOGÍA</p> <p>1040046158 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1039024294 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1022097145 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1128415853 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1152198491 4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA</p> <p>RECHAZADA</p> <p>1020458976 4012414 – BIOÉTICA</p> <p>1020484927 9040102 - ENGLISH 2</p> <p>1214720709 4012414 - BIOÉTICA 4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMÍA 4012428 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD 4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA</p> <p>1035859646 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA 4008613 – FISICOQUÍMICA</p> <p>1037668297 4012448 - ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA 4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR</p> <p>1026141458 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA 4012412 - BIOQUÍMICA 4012418 - FARMACOGNOSIA 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR</p> <p>1037616740 4008609 - LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL</p>

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

<p>1037634282 4007605 - BIOESTADÍSTICA 4010602 - MICROBIOLOGÍA 4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA 4012412 - BIOQUÍMICA 4012414 - BIOÉTICA 4012418 - FARMACOGNOSIA 4007604 - FÍSICA 4012413 - LABORATORIO DE BIOQUÍMICA 4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA 4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA 4008613 - FISICOQUÍMICA 4012407 - PRÁCTICAS ADÉMICAS COMUNIDAD</p> <p>1039024294 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</p> <p>1152214985 4012218 - FARMACOGNOSIA I 4012206 - SALUD PUBLICA</p> <p>1110455423 4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 4012414 - BIOÉTICA 4012434 - TOXICOLOGÍA 4007604 - FÍSICA 4012410 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA 4008613 – FISICOQUÍMICA</p> <p>1036639477 4012246 - FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA</p> <p>1036937832 9040101 - ENGLISH 1 4008612 - QUÍMICA ANALÍTICA 4008605 - LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA 9040102 - ENGLISH 2</p> <p>1128476582 4010602 - MICROBIOLOGÍA 9040001 - ENGLISH READING COMPREHENSION 1</p> <p>1020449013 4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA 4012412 - BIOQUÍMICA 4007604 – FÍSICA</p> <p>1026143093 4010602 – MICROBIOLOGÍA</p> <p>1004010120 4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA</p>
--

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1128449921

4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

1039887201

4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA

1036936413

4012248 - ADMINISTRACION FARMACEUTICA

1085263362

4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

4012408 - FARMACOLOGÍA

4012414 - BIOÉTICA

4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA

4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA

4012435 - LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA

4012439 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS. ELABORACIÓN DE PROYECTO

4012434 - TOXICOLOGÍA

4012420 - BIOTECNOLOGÍA

4012441 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESARROLLO DE PROYECTO I

4012442 - FITOQUÍMICA

4012443 - LABORATORIO DE FITOQUÍMICA

4012452 - QUÍMICA FARMACÉUTICA

4008609 - LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4012407 - PRÁCTICAS ADÉMICAS COMUNIDAD

4008614 - ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA

4012427 - LABORATORIO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I

4012430 - ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES I

4012431 - LABORATORIO ANÁLISIS Y CONTROL DE MEDICAMENTOS AFINES

4012425 - LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

4012424 - NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

4012411 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS SECTOR PRODUCTIVO

4012422 - OPERACIONES UNITARIAS FARMACÉUTICAS

4012409 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTI

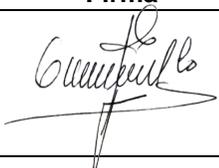
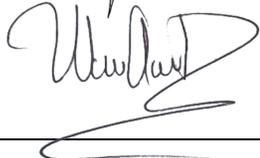
4012426 - TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

6	<p>Comunicados y Varios</p> <p>El próximo lunes habrá reunión de investigadores.</p> <p>El decano agradeció a los miembros del Consejo de Facultad por su disposición en el Consejo.</p> <p>La reunión terminó a las 5:40 pm.</p>
---	--

Anexos

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
OMAR DE JESÚS CORREA CANO	Vicedecano - Secretario Consejo de Facultad	
WBOR ORLANDO RÍOS ORTIZ	Decano – Presidente Consejo de Facultad	

Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles: “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”